



## **Asume nueva ministra del Trabajo y recibe propuesta para regular condiciones de temporeros agrícolas**

- *Evelyn Matthei destacó que privilegiará el diálogo con todos los actores sociales para establecer confianzas que permitan abordar los temas más relevantes de la agenda laboral.*

### **Comunicado de Prensa**

**Santiago, 17 de enero de 2011**

La nueva ministra del Trabajo y Previsión Social, Evelyn Matthei, —quien juró como secretaria de Estado ayer ante el Presidente Sebastián Piñera— asumió hoy su cargo en el gabinete y en su primer actividad pública como ministra, recibió una propuesta para regular las condiciones laborales de los temporeros agrícolas.

“Asumo este cargo convencida que el diálogo es la clave para mejorar las relaciones laborales. He conversado largamente con mi antecesora (Camila Merino), quien tuvo la gentileza y generosidad de explicarme todo lo que estaba ocurriendo en el Ministerio, por lo que esperamos que el trabajo que se está haciendo no se vea frenado por el cambio de gabinete”, dijo la ministra Matthei.

Consultada sobre los objetivos que se trazará en la cartera de Trabajo, la nueva secretaria de Estado sostuvo que “todavía no quiero referirme concretamente a ello, porque antes quiero conversar en profundidad con el Presidente Piñera. Una no se manda sola y lo que debo hacer es representar al Presidente y es él quien debe fijar los objetivos”.

Además, la nueva ministra dijo que espera poder reunirse esta semana con el presidente de la CUT, Arturo Martínez.

### **Proyecto de ley para temporeros**

La ministra del Trabajo recibió al ministro de Agricultura, José Antonio Galilea; al presidente de la SNA, Luis Mayol; y al representante de los trabajadores de temporada, Segundo Steilen, quienes le entregaron un anteproyecto de ley para mejorar las condiciones laborales de los temporeros agrícolas.

También asistieron a la reunión los subsecretarios del Trabajo, Bruno Baranda; y de Agricultura, Alvaro Cruzat.

Evelyn Matthei dijo estar "muy contenta porque mi primera actividad como ministra haya sido recibir esta propuesta, que ya está consensuada entre trabajadores y empleadores, lo que facilitará enormemente su tramitación en el Congreso".

Las autoridades analizarán en el más breve plazo posible el proyecto, antes de enviarlo a trámite parlamentario.

Acompañados de una decena de dirigentes empresariales y sindicales que trabajaron en la mesa agrícola durante más de dos años, los representantes del agro presentaron una propuesta que permitiría, entre otros puntos, lo siguiente:

- Introducir una presunción legal de contrato indefinido, en caso de que el trabajador agrícola de temporada complete más de diez meses trabajando para un mismo empleador en un período de doce meses.

- Disponer que los beneficios otorgados por el Estado, de Seguridad Social, u otros de diverso tipo que les corresponda recibir o que se encuentren actualmente percibiendo de acuerdo a la ley vigente no se perderán por ejercer su trabajo de temporada.

- Se establece un pacto firmado por agrupaciones de trabajadores de diversos tipos con el respectivo empleador y así regular diferentes materias como: jornadas extraordinarias de trabajo, distribución de las jornadas ordinarias, descansos, control de asistencia, remuneraciones, bonos de producción, capacitación, vigencia del convenio, feriados legales, terminación de contrato, aplicación de normas de higiene y seguridad y demás condiciones de trabajo.